

545501



Quito D. M., 30 de Julio del 2010

Señor
Carlos Arsenio Larco Velástegui
Presente.-

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PETROMANABI S.A.** en su sesión celebrada el día 30 de Julio del 2010, ha designado a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Presidente de la compañía, corresponde a usted, subrogar al Gerente General de la misma, en caso de falta o ausencia de éste, en tal evento tendrá los mismos deberes y atribuciones.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete el 12 de Agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de Septiembre de 1992. Posteriormente la compañía cambió su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura Pública otorgada el 4 de junio de 1999, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de diciembre de 1999.

Atentamente,

Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélez
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
APODERADO ESPECIAL DEL GERENTE GENERAL
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
FIDUCIARIA - FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD**

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **PETROMANABI S.A.** Dejo constancia de que mi nacionalidad es ecuatoriana. Quito 30 de Julio del 2010.

Sr. Carlos Arsenio Larco Velástegui
CC.1703449984

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10027 del Registro de Nombramientos Tomo No. 1411
Quito, a 18 AGO 2010
REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.
En: _____ Foja(s) Util(es)
Quito, a: 01 SET. 2010

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



Dr. Raúl Caybor Secalpa
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO